

ACTA N° 003 - 2011.-

ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 25 DE ENERO DE 2011.-

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los concejales señores: Rodrigo Reus Granzotto, José Lizama Díaz, Martín Salazar Carvajal, Jorge Candia Reyes, Jorge Rodrigo Cuminao Poblete y Luis Marican Marican, Sr. Alcalde, don Humberto Catalán Candia da inicio a la sesión en nombre del Señor, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco.

TABLA:

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DE FECHA 18/01/2011
- 2.- CORRESPONDENCIA.
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.
- 4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
 - 4.1.- Subvención Organización Funcional: Academia Cultural Unión Gremio, de los Galpones.-
 - 4.2.- Entrega de antecedentes reunidos por Concejal Señor Luis Marican, en relación a Pasarela Peatonal, Sector Quinque.
- 5.- ASUNTOS NUEVOS
 - 5.1.- Solicitud de Asignación Especial Transitoria Año 2011, para Medico General, Departamento de Salud Municipal, Artículo 45 Ley N° 19.378.-
 - 5.2.- Presentación de Programa y solicitud de aprobación: Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2011.
- 6.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESION:**1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION DEL 18 DE ENERO DE 2011.**

Sr. Presidente en primer lugar somete a aprobación el Acta N° 002/2011, de fecha 18 de Enero del año en curso, la que es aprobada por la unanimidad de los señores Concejales, con las siguientes observaciones:

- * Concejal Sr. Candia, señala que en el punto 6.5, faltó agregar al final de su intervención **"...recién se habrá contratado ese personal, pero no hay resultados..."**
- * Concejal Sr. Reus, señala que en el punto 6.3, donde dice "...que camino al cementerio falta corte del pasto, está muy largo...", *debe decir*, **"...que dentro del cementerio por los caminos falta corte del pasto, está muy largo..."**.

2.- CORRESPONDENCIA

Para conocimiento de señores Concejales, su opinión o acuerdos según corresponda se da lectura a la siguiente documentación:

- 2.1.- Carta, de fecha Enero 2011, de la Junta de Vecinos Villa Eugenio Tuma, solicitando iluminación de la multicancha deportiva.
- 2.2.- Carta, de fecha Enero 2011, de la Junta de Vecinos Villa Eugenio Tuma, solicitando dos garitas, para que los niños y niñas de las escuelas municipales de Pitrufquén, tengan un lugar estable donde esperar los buses escolares.
- 2.3.- Carta, de fecha 17 enero de 2011, de don José Sandoval Huerta, de Gestum Grup Ltda., por la que indica que para la Inauguración del Congreso Internacional de Parlamentarios, cuentan con la participación del Alcalde de Colina, Actual Vicepresidente de la Asociación de Municipios de Chile, don Mario Olavarría Rodríguez y del Concejal de Lo Espejo y Presidente de la Comisión de Concejales Don Carlos Soto González, quienes Integran el panel de expositores de la inauguración.



2.4.- Carta, de fecha 14 de Enero de 2011, de la Empresa ALBERDI Consultores, invitando al Seminario sobre “La destitución de Alcaldes y Concejales, Casos Prácticos”, que se llevará efecto los días 24 y 25 de Febrero de 2011, en el Centro de Convenciones del ENJOY de Coquimbo. El valor de la inscripción es de \$ 200.000.

2.5.- ORD. N° 43, de fecha 13 de Enero de 2011, del Sr. Ricardo Parada Sotomayor, Director Regional de la Araucanía C.A.J. del Bio Bio, por el que envía informe del movimiento registrado en el consultorio que la Corporación de Asistencia Judicial, mantiene en la comuna, durante los meses de Enero a Diciembre del año 2010.

2.6.- Invitación, de fecha 20 de enero de 2011, a la entrega de bienes del proyecto “Logro para fortalecer mi empresa en el Territorio Cautín Sur”, perteneciente al programa de Apoyo a las Actividades Económicas (PAAE) del Fondo de Solidaridad e Inversión Social, FOSIS del Gobierno de Chile. La actividad se realizará el día 27 de enero a las 10:30 hrs., en Salón Auditórium del Centro Cultural de Gorbea.

INTERVENCIONES

2.1.- Carta, de la Junta de Vecinos Villa Eugenio Tuma.

- Sr. Alcalde, señala que se tendrán que ver los recursos disponibles del municipio o presentar un PMU.

* Concejal Sr. Lizama, dice que si se va a iluminar, también deberían considerar el cierre perimetral, ya que al haber iluminación, los niños se van a quedar hasta más tarde, corriendo riesgo de algún accidentes.

2.2.- Carta, de la Junta de Vecinos Villa Eugenio Tuma.

- Sr. Alcalde, señala que se buscaran los recursos para poder construir.

* Concejal Sr. Salazar, dice que es compleja la situación, ya que no solo esta Villa está pidiendo garitas para los escolares, hay varios sectores donde también están solicitando lo mismo.

- Sr. Alcalde, señala que hay que hacer un proyecto, y que incluso salió aprobado un proyecto en el mes de enero, para construcción de garitas, que es por administración directa, pero para el sector rural.

2.3.- Carta, de don José Sandoval Huerta, de Gestum Grup Ltda.

* Concejal Sr. Salazar, solicita que quede abierta la posibilidad para quienes deseen asistir a este Congreso.

Señores Concejales aprueban la asistencia del Concejal que desee participar.

2.4.- Carta, de la Empresa ALBERDI Consultores.

- Sr. Alcalde, señala que las fechas coinciden con otra invitación.

Señores Concejales acuerdan autorizar la asistencia del o de los señores Concejales que tengan interés y disponibilidad para participar.

- Sr. Secretario Municipal solicita a señores Concejales tener la gentileza de avisar con la debida anticipación, para realizar las inscripciones y la reserva de los pasajes.

2.5.- ORD. N° 43, del Sr. Ricardo Parada Sotomayor, Director Regional de la Araucanía C.A.J. del Bio Bio.

- Sr. Alcalde, señala que el informe está a disposición para quienes quieran revisarlo.

2.6.- Invitación, a la entrega de bienes del proyecto “Logro para fortalecer mi empresa en el Territorio Cautín Sur”.

- Sr. Alcalde, solicita que avisen con tiempo si alguien va a participar de esta actividad, para coordinar el medio de transporte, ya que él personalmente no podrá asistir.



3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

Don Humberto Catalán Candía, Alcalde expone lo siguiente:

3.1.- En primer lugar hace entrega del Informe N° 02/2011 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, con la atención de 6 casos sociales, por un monto total de \$ 79.590, durante el periodo del 11 hasta el 25 de Enero del presente año, los que consistieron básicamente en la entrega de tres canasta familiares, dos aporte económicos para servicios básicos de agua y un aporte económico para servicio básico de electricidad.

3.2.- En segundo lugar informa, que se siente muy contento, por la realización de la Octava Versión de la Gran Truchada 2011, realizada el día sábado 22 de enero, con una tremenda convocatoria, y difusión en los medios de comunicación, lo que muestra el gran trabajo del Club River Toltén, encabezado por don Pedro Troncoso y su Directiva. También felicita a todos los boteros, a la Sra. Jacqueline Romero y a los más de 80 expositores que dieron vida a la Plaza Pedro Montt, con cada uno de los trabajos y productos, lo que fue coordinado por el Administrado Municipal y la Sra. Vilma Bragado, encargada de la feria, con la participación de los funcionarios de la UDEL, a quienes felicita por su trabajo y compromiso, y de la misma forma felicita a todas las personas que colaboraron en esta actividad.

Señala que la comuna año tras año se fortalece con este evento, desde el punto de vista turístico, como uno de los eventos más importantes en la región y el país, y más aún cuando durante el mes se realizaron actividades importantes, como lo fue la Feria Costumbrista Intercultural y el Festival de Jazz, como una antesala a la Gran Truchada, se demostró que Pitrufuquén es una comuna muy viva y activa. Agradece a todas las autoridades que estuvieron presentes, y al Concejo Regional por aprobar los recursos y al Concejo Comunal por aprobar la subvención.

3.3.- Comenta además, que se comunicaron con él, algunos Consejeros Regionales para comentarle que el Gobierno Regional ya dio el visto bueno para llamar a licitación la continuidad de la construcción del Gimnasio Ultra estación, por lo que están a la espera del oficio formal, para comenzar con los trabajos.

3.4.- Por otra parte comenta, un informe que le hizo llegar el encargado de la DIDECO, don Christian Bravo, respecto de los planes postulados a Capital Semilla Empresa y Capital Semilla Emprendimiento, Convenio Gore- Sercotec año 2011, señalando que se ha hecho un buen trabajo, y que están esperando los resultados de 85 postulaciones.

3.5.- Señala también, que llegó un documento de la Contraloría, comunicando que harán una visita a nuestra municipalidad, considerado dentro del plan de control rutinaria, no se sabe a qué departamento, y para ello están solicitando una oficina para trabajar durante el tiempo que dure la auditoria.

3.6.- Por último, presenta al Concejo a la nueva Directora del Departamento de Salud, Sra. Verónica Aravena, señalando que es una profesional muy capacitada (Contador Auditor), viene de la comuna de Nueva Imperial, y que tiene experiencia en el área de la Salud.

- Sr. Presidente ofrece la Palabra a Sra. Verónica Aravena.

- Sra. Verónica Aravena, se presenta, es Ingeniero Comercial, trabajó en Auditoría Interna en el Departamento de Salud anterior, señala que su idea es apoyar a la Gestión Municipal, con su alta experiencia en el sistema (16 años), dice que ha recorrido los diferentes centros de la comuna, pudiendo destacar que la atención a los usuarios es buena, aunque se ve mucha demanda, faltan médicos. Destaca la atención odontológica.

Comenta además algunas de sus metas, como lo es cambiar el manual de funciones del personal, ya que se han ido aumentando las funciones de cada uno.

Ofrece su ayuda, indicando que la pueden ubicar en la oficina de personal de salud, Francisco Bilbao N° 523, en donde estará ubicada, ya que ahí se encuentran todos los sistemas informáticos necesarios para poder trabajar.

Agrega que más adelante traerá en plan de trabajo que debe elaborar.

3.7.- Sr. Alcalde para finalizar, informa que hoy van a recibir la Posta de Salud Rural de Puraquina Bajo, en compañía del Secplan y de la Directora de Salud, alrededor de las 15,00 hrs.



- Concejal Sr. Lizama, comenta que le gustaría acompañarlos.
- Directora de Salud da a conocer que la implementación para la posta está en el Servicio y llegará a la comuna entre el próximo miércoles o jueves.

4.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.

4.1.- Subvención Organizacional Funcional: Academia Cultural Unión Gremio, de Los Galpones.-

- Sr. Alcalde, señala que la Academia regularizo el tema de su Personalidad Jurídica.
- Secretario Municipal, señala que la organización cumplió con todos los antecedentes y ahora están inscrito en Secplan, y sus papeles están al día.

* Concejal Sr. Candia, dice que la semana pasada ya había hecho su pronunciamiento respecto a este tema, por lo tanto sigue creyendo que es muy importante para los niños realizar este viaje que les permite conocer otros lugares y otras culturas, además ellos juntaron parte del dinero que necesitan, y lo que están pidiendo tampoco es una cantidad mayor, por lo tanto aprueba los \$ 400.000.-

* Concejal Sr. Lizama, señala que aprueba el monto de \$ 400.000.

* Concejal Sr. Marican, señala que en Concejo anterior aprobó la suma de \$ 200.000, siempre cuando regularizaran su tema de la Personalidad Jurídica. Pero que también hay que ver las solicitudes que puedan llegar más adelante y la idea es distribuir bien los recursos, el se mantiene en la posición de aportarles el monto de \$ 200.000, ya que esta es una academia que recién está empezando.

* Concejal Sr. Cuminao, se mantiene en su posición, considerando el monto de \$ 200.000.

* Concejal Sr. Salazar, señala que la academia está pidiendo darles una posibilidad a estos niños, de salir de su sector y conocer otras vivencias, otras experiencias, ya que como es gente de campo no tienen posibilidades de viajar a otros lugares y realizar este tipo de deportes, el aprueba el monto de \$ 400.000.

* Concejal Sr. Reus, dice que converso con algunas personas del sector, quienes le comentaron que es una buena posibilidad para estos niños de viajar y conocer otros lugares, y que además el no sabía que ellos se tienen que costear la alimentación, por lo tanto, aprueba la suma de \$ 400.000.

* Señores Concejales aprueban por 4 votos a 2, aportar una Subvención por un monto de \$ 400.000, a la Academia Deportiva y Cultural, Unión Gremio Chile, de Los Galpones.

4.2.- Entrega de antecedentes reunidos por Concejal Señor Luis Marican, en relación a Pasarela Peatonal, sector Quinque.

- Sr. Alcalde ofrece la palabra a Concejal Sr. Luis Maricán.

* Concejal Sr. Marican, señala que fue a verificar en terreno la situación de la pasarela peatonal del sector Quinque, donde pudo constatar en la documentación específicamente en el Registro de Propiedad, que pertenece al sector de Quinque, existiendo una salida por el lado de Faja Maisan. También señala, ver la posibilidad que el municipio absorba los gastos de la construcción de una pasarela artesanal. Se le pidió a la comunidad un aporte de dos matas para utilizarlas en dicha construcción, que tiene aproximadamente 20 metros. Es una solución provisoria, la familia aportará con una mata que tienen y la otra la van a comprar. Al mismo tiempo solicita a señor Presidente la riperadura de parte del sector en una extensión aproximada de 500 metros, lo que se debe hacer en buen tiempo.

- Sr. Alcalde, señala que se va a solucionar a muy corto plazo.

* Concejal Sr. Candia, señala que ellos no son técnicos como para señalar si va a quedar bien de madera o no, y mucho menos calculista para ver la efectividad que va tener esa pasarela, por lo tanto solicita un informe social de cada una de las personas que utilizara esa pasarela y un informe técnico de la Directora de Obras, confirmando si esa pasarela va a quedar segura o no, ya que han existido dificultades con otra pasarelas que se han caído, por no tener una resistencia adecuada.

- Sr. Alcalde, señala que acompañó al Concejal Marican a Quinque, donde pudo constatar que el cruce no supera los 20 metros de ancho, solicitará que se emita un informe desde DOM, ya que la pasarela debe ser de una madera resistente como el Coigüe, para que dure mínimo unos 5 años.

* Concejal Sr. Reus, dice que son como 500 metros que habría que riperar, pregunta si no habrá problemas ya que no es un camino vecinal, habría que pedir permiso al propietario, solicitando la autorización por escrito.



* Concejal Sr. Marican, dice que se olvido comentar sobre ese tema, señalando que la conectividad sale de donde la Sra. Elba Muñoz, quien le dijo que no tiene inconveniente para que les hagan un camino por la orilla del cerco.

* Concejal Sr. Salazar, según lo que entiende, esto sería una solución provisoria, por lo que retoma la petición de su colega Candia sobre informe por parte de la DOM. También considera que hay que buscarles una solución definitiva, en donde puedan circular con sus vehículos, ya que en caso de emergencia, de un incendio, no tendrían por donde entrar los bomberos.

* Concejal Sr. Marican, señala que ellos tienen acceso vehicular por Faja Stickel, pero no lo utilizan.

* Concejal Sr. Candia, dice que todos los predios tienen su camino, no está de acuerdo con que quieran pasar por el río, lo más adecuado es arreglarles el camino y dejarlo habilitado.

* Concejal Sr. Marican, dice que el tema de conectividad se encuentra a unos 300 mts., de donde pasa la locomoción colectiva, por Faja Stikel no tienen locomoción, después tienen en Faja Maisan, y que lo más cercano es Quinque.

Hace entrega de una fotocopia del dominio vigente y del plano de la propiedad de don Pedro Arturo Muñoz Cruz.

5.- ASUNTOS NUEVOS.

5.1.- Solicitud de Asignación Especial Transitoria Año 2011, para Médico General, Departamento de Salud Municipal, Artículo 45 Ley N° 19.378.-

- Sra. Verónica Aravena, Directora del Departamento de Salud Municipal señala que están tratando de conquistar a este médico de la UFRO, don Pablo Delgado Zambrano, para que se quede, considerando que pronto comenzará a funcionar el CESFAM, para lo cual están solicitando una asignación \$ 715.000 mensuales, para contratarlo. Además señala, que según el mercado un médico gana entre \$ 1.500.000 y \$ 1.800.000 de acuerdo a la categoría "A" Medico, y si se compara con la carrera funcionario sin asignación, categoría "A", estaría ganando liquido \$ 634.836, y lógicamente ningún médico trabajaría por este valor. Mientras que con Asignación, en la Categoría "A", ganaría \$ 1.217.274, monto que se acerca más a la realidad del mercado.

* Concejal Sr. Lizama, dice que el aprueba, ya que es una necesidad y la demanda es muy alta en la comuna, consulta, que a contar de que mes comenzara a trabajar.

- Sr. Alcalde, señala que desde marzo.

* Continúa Concejal Sr. Lizama, señalando que quiere tomar el tema del Departamento de Salud Municipal, argumentando, que generalmente recibían los informes incompletos, que las solicitudes no llegaban oportunamente, pide que ojalas mejoren en ese ámbito, ya que no le gusta aprobar algo, de lo cual no tiene idea. Por otro lado existe una descoordinación entre los sub departamentos, indiferencia entre ellos mismos, no hay jerarquía, cada uno es un estamento aparte.

- Directora de Salud, se compromete a ver la situación y a cumplir.

- Volviendo al tema de la asignación:

* Concejal Sr. Reus, señala que si esta dentro del presupuesto 2011, Aprueba.

* Concejal Sr. Salazar, solicita a la Directora del Departamento de Salud, les envíe la información a tiempo, para no estar discutiendo en Concejo estos temas. Aprueba.

* Concejal Sr. Candia, dice que tiene claro que un médico no pude trabajar por un monto tan bajo, así que aprueba la subvención de \$ 715.000, señala que contratar a un profesional es algo complejo, por lo que aprueba este contrato, y señala que la idea es tener un médico que atienda bien a la gente.

* Concejal Sr. Cuminao, aprueba.

* Concejal Sr. Marican, aprueba.

* En consecuencia señores Concejales aprueban por unanimidad la solicitud de Asignación Especial Transitoria Año 2011, para Médico General del Departamento de Salud Municipal.



5.2.- Presentación de Programa y solicitud de aprobación: Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2011.

- Srta. Dedi López, señala que esta sería la IV versión del FAGEM, y que es un monto que otorga el Ministerio de Educación, en beneficio al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación, el monto que otorga el Ministerio a la comuna de Pitrufquén, para el año 2011, es de 100.435.034.

Objetivo General: Contribuir al mejoramiento de la Gestión Municipal en el Área de Educación, mediante el financiamiento de iniciativas que permitan resolver los nudos críticos que afectan la Gestión y por tanto la calidad de la educación, impulsando el establecimiento de un sistema permanente de mejoramiento de la calidad de la Gestión Municipal.

Principal Nudo crítico: "Incapacidad económica para atender gastos o deudas pendientes, dado el alto déficit financiero del Sistema Educacional Municipal".

Iniciativas:

- a.- Financiar parte de la deuda pendiente a los docentes de la Comuna relativa a asignación de perfeccionamiento. \$ 50.200.000. Para la segunda cuota.
- b.- Atender deuda pendiente Bono SAE 2010. \$ 20.000.000.-
- c.- Mejoramiento de espacios sanitarios (Baños) Escuela Juan Bautista Chesta de Pitrufquén. \$ 10.235.034.-
- d.- Formación y Capacitación a los distintos estamentos de la comunidad escolar (padres, apoderados, profesores y alumnos) \$ 8.000.000.-
- e.- Mejoramiento de espacio físico para la seguridad y recreación escolar de los alumnos de la escuela rural Nuevo Horizonte. (Cierro y plaza de juegos) \$ 5.000.000.-
- f.- Indemnización a Asistentes de la Educación. (Por supresión de cargo Técnico Agrícola). \$ 7.000.000.-

- Sr. Alcalde, se refiere al punto 3 (mejoramientos de espacios sanitarios), señalando que Secplan tiene un proyecto de la Escuela Juan Bautista Chesta, donde también estaba considerado la reparación de los baños incluyendo 2 duchas mas y pintura. Pero con estos recursos se podrá dar solución total a esta situación.

* Concejal Sr. Salazar, consulta por qué no se considero el colegio de Los Galpones, siendo que fue la escuela que saco el más alto puntaje en la prueba SIMCE, el año pasado. Además, el Director del colegio en reiteradas ocasiones, le ha comentado que el a enviado solicitudes al Alcalde, mencionando la necesidad de mejorar el patio techado del colegio.

- Sr. Alcalde, responde que se está haciendo un proyecto para ese colegio, que contempla el patio techado y el cambio de cubierta del colegio.

* Concejal Sr. Candia, dice que respecto a esta distribución de recursos, algunos apoderados se acercaron a comentarle sobre el mal estado de los baños del Liceo Ciencias y Humanidades, y quisiera saber si están considerado la reparación de estos baños.

- Sr. Alcalde, señala que también existe un proyecto para el Liceo, y que asistieron a una charla donde les explicaron cómo utilizar los recursos, junto a don Leonel Valenzuela y a la Srta. Dedi López, y que no todo se puede utilizar en infraestructura, solo hasta un 10%.

* Concejal Sr. Lizama, consulta si la reparación de los baños, se hará a través de una licitación por el portal o con un contratista; ya que por administración directa y por esa cantidad de dinero se podría reparar la totalidad de los baños.

- Srta. Dedi López, señala que los recursos son para mejoramientos de espacios y que deben hacerse con una justificación, el día 04 de febrero deben ingresar el informe al sistema.

* Concejal Sr. Lizama, dice que ha estado pendiente de estos recursos, Aprueba.

- Srta. Dedi López, aclara que para el Liceo hay un proyecto aprobado por fondos de Liceos Tradicionales, por un monto de más o menos 80 millones de pesos, que está pendiente.

* Concejal Sr. Marican, aprueba.

* Concejal Sr. Reus, aprueba

* Concejal Sr. Cuminao, aprueba.

* En consecuencia, señores Concejales aprueban por unanimidad la solicitud presentada del FAGEM 2011.



6.- INCIDENTES.

- Antes de ofrecer la palabra a señores Concejales, Sr. Alcalde quiere informar sobre la resolución que se va a entregar a la aduana con respecto a la situación de los buses, y que va de mano con lo que está gestionando el Senador Tuma.

- Asesor Jurídico, señala que las sugerencias de la aduana son: Abandono a beneficio fiscal, Hacer entrega a la aduana, Importación por zona franca y Reexportación, la reportación supone devolverlos al lugar de origen, la importación no la tenemos, por lo tanto podemos usar las zonas francas más cercanas, Hacer entrega a la Aduana, es abonarle los buses, y por último es el Abandono, a beneficio fiscal, eso sí, es un acto material jurídico, porque queda a disposición del estado, para los fines que estime conveniente, Bajos esos términos se procederá aceptar la sugerencia de la aduana, confiando en la gestión del Senador Eugenio Tuma, con el Ministro de Hacienda, oficiando la documentación correspondiente, para que una vez realizada la gestión con el Director Nacional de Aduanas, se produzca la donación de los bienes en beneficio de la Municipalidad de Pítrufquén, y cumplir con el propósito social de los buses, esto es antes del 12 de febrero del 2011.

- Sr. Alcalde, comenta que él no está dispuesto a gastar recursos para devolver los buses, y por último que ellos los retiren del recinto de depósito municipal.

- A continuación Sr. Presidente, ofrece la palabra.

6.1.- Concejales Sr. Candía, entrega las felicitaciones al Club Deportivo que estuvo a cargo de la organización de la Truchada y a los Funcionarios Municipales, señala que resulto algo muy atractivo para la gente, y que incluso se le acercaron cuatro familias de Loncoche (las Familias Soto Molina, Godoy Montero, Godoy Aliste y familia Chaparro) para agradecer por todas las actividades realizadas.

También se refiere a la entrega de títulos del Comité Los Copihues, indicando que es imprudente hacer llegar la invitación un día antes y no avisar oportunamente a las autoridades.

- Sr. Alcalde, aclara que para el también fue muy extraño ver solo al Concejal Salazar en esa entrega de Títulos, pero deja en claro que no fue responsabilidad de él, ya que las invitaciones las hizo el SERVIU.

* Continúa Concejal Sr. Candía, y se refiere al Punto 6.5 del Acta anterior, en donde él señala, *“su molestia por que la lista de los proyectos llegó el día antes de la sesión, habiendo muy poco tiempo para estudiarlos y poder referirse a ellos, señala que fue una falta de coordinación y de preocupación, ya que era necesario estar más informados y poder fundamentar respectos de los proyectos y no estar improvisando algo que a él no le gusta hacer. Además los proyectos a ejecutar son demasiados pocos, no se han preocupado de tener el personal idóneo o suficiente para reforzar la SECPLAN”*.

Aclara que esto fue lo que dijo, pero que sin embargo no fue publicado por el canal comunal, por lo que denuncia la parcialidad que existe, ya que todo lo que se habla en el Concejo debe ser publicado, y que se debe ser imparcial, exige transparencia, y que todo se haga bajo los parámetros de la ética. Espera que el canal publique su disconformidad y si esta situación sigue así, él retira su apoyo para financiar este tipo de publicidad. A la gente le interesa escuchar como buscamos solución a sus problemas, y estar informada. En otras oportunidades agrega que lo han entrevistado y no sale publicado, por lo que está muy disconforme con esta actitud.

- Sr. Alcalde, señala que en primer término va hacer las consultas pertinentes y hará llegar al canal el planteamiento del Concejal Sr. Candía, respecto a lo que no ha salido difundido, sobre lo que él ha dicho en reunión de Concejo.

Pero también le aclara que él no ha instruido a la gente que viene a grabar para que no se publiquen algunos comentarios, y como se habló de ley de transparencia, él quiere dejar claro que no ha ordenado a nadie que se corte parte de las grabaciones, ya que no se presta para eso.

* Concejal Sr. Candía, dice que no está culpando al Sr. Alcalde, pero que casualmente no se difundió ese comentario que él dijo.



6.2.- Concejal Sr. Lizama, dice que luego de escuchar la intervención de su colega Candía, se suma a su denuncia, ya él sigue las transmisiones del Concejo, por lo que puede decir que sus intervenciones se han cortado en reiteradas ocasiones, cree que hay una mala intención, cuando se quiere informar o denunciar una situación específica. Se refiere también, a un comentario que hizo en el Concejo pasado, cuando dice que el Administrador interviene más que los propios Concejales, siendo que los funcionarios son un complemento del Concejo.

- Asesor Jurídico, señala que no se sabe si hay un comité editorial dentro del canal, y no saben si técnicamente es una línea editorial efectiva, si hacen proselitismo o no, el municipio contrata sus servicios para que ellos transmitan a la ciudadanía la información completa, ¡con que criterio se seleccionan los temas con las cuales se van a trabajar!, lo importante es que el municipio cumpla, y que la gente esté informada de los debates que se forman en el Concejo, y a lo mejor sería bueno revisar el convenio, ya que el municipio está pagando los servicios para publicitar la línea funcional del municipio.

* Concejal Sr. Lizama, agrega que para mejorar el trabajo del canal, ellos deberían entregar a cada uno de los miembros del Concejo una copia digital de la transmisión, para que los colegas que no tienen cable puedan tener la oportunidad de verlo. Y además serviría incluso para que la secretaria pueda redactar de mejor forma el acta del Concejo.

Por otra parte, señala como muy exitosa la actividad del Club River Tolten, La Truchada, así que felicita a todos los integrantes y familias que participaron, ya que fue una actividad de harto esfuerzo, y también felicita a algunos funcionarios municipales de la OMIL, que estuvieron apoyando la actividad. Fue muy grato escuchar los comentarios de la gente, quienes estaban muy contentos y agradados con la actividad, tuvo un marco de publico impresionante de alrededor de las 10.000 personas, y lo mejor de todos es que al otro día las calles estaban limpias.

También menciona algunos encargos hechos llegar por la comunidad, se han hecho trabajos de limpieza, las calles del campo santo se están mejorando; pero en la villa Los Lagos se hizo limpieza alrededor del gimnasio, pero no retiraron los montículos de tierras, que están bloqueando el acceso.

Señala también, que fue a visitar la isla municipal el día domingo, donde se percato de la masiva concurrencia de la gente a este balneario. También comenta que lamentable hubo un accidente donde falleció ahogada una persona, que según la información dada por la radio sufría de epilepsia. Además, solicita limpiar un sector del balneario donde hay mucha pica pica. Se puede hacer un operativo de limpieza.

Por último, les recuerda que el día viernes 28 de enero, es el lanzamiento de la obra "Deshojando Silencio", de la Autora Ema Beltrán, por lo que espera el compromiso y presencia de todos los presentes, ya que le parece un homenaje digno para esta poeta de la comuna. Agradece a Sr. Alcalde por todo el apoyo prestado.

6.3.- Concejal Sr. Reus, dice que se suma a las felicitaciones al Club Deportivo River Tolten por la organización de la Truchada 2011, ojala que este año se les pueda apoyar con financiamiento, felicita a todos sus socios, a la Sra. Jacqueline Romero, y a toda la gente que participó de este evento, llegó mucha gente de fuera de la comuna. Pero hubo un detalle muy importante que no consideraron, como fue el no tener baños químicos para la gente, habilitaron los baños públicos de la municipalidad, pero había una fila enorme para poder utilizarlos.

- Sr. Alcalde, señala que para la próxima versión de la Truchada, van ver baños públicos en la plaza.

* También consulta por la retroexcavadora que está en mal estado, sugiriendo si es posible repararla.

- Sr. Alcalde, señala que saldría aproximadamente cinco millones de pesos, la reparación, señalando además que están esperando respuesta del Ministerio de Hacienda, ya que los están objetando por tener poca inversión como municipio, y no les da el cupo suficiente para comprar por intermedio de un Leasing.

* Continúa Concejal Sr. Reus, y se refiere a las tapas de las alcantarillas que están rotas, sugiere hacerlas de fierro, pero momentáneamente que se hagan de madera, ya que pueden provocar algún accidente, y que es muy peligroso para la personas.



- Sr. Alcalde, dice que vino una Sra., de la Villa Santa Teresa, a contarle que están desesperados por el polvo que les ingresa a sus casas, por lo que solicito que regaran las calles del sector, pero lamentablemente la municipalidad no tiene capacidad para ello, por lo que optaron por tirar material fino de la cantera, regalado por el Sr. Korisma.
- Concejales Sr. Reus, solicita se pueda arrendar un camión para regar algunas calles, especialmente León Gallo Sur.
- Sr. Alcalde, dice que él tiene entendido que a partir del 20 de enero la empresa Becker que tiene adjudicada el asfalto, tendrá que encargarse de realizar los riegos en las calles donde estén trabajando.

6.4.- Concejales Sr. Salazar, dice que se suma a los reclamos que realizaron los Concejales Señores Candia y Lizama, porque hay un contrato de suministro para grabar las sesiones de Concejo, y para que sea presentado a la opinión pública, por lo que le parece muy buena la propuesta de su colega Lizama, al pedir que se les entregue un CD con la transmisión del Concejo a cada uno de los Concejales, para poder verlo o regalarlo a la gente de la comuna, ya que la idea es que las personas de nuestra comuna sepan, que es lo que hacen los Concejales y Alcalde en las reuniones de Concejo, ya que también le parece bastante erróneo, que algunas intervenciones, de algunos concejales, no salgan publicadas, ya que las platas que utiliza el municipio es de toda la ciudadanía, por lo tanto nosotros tenemos que utilizar bien esos recursos.

* Se suma a las felicitaciones al Club River Toltén, por el gran logro que tuvieron en su actividad, a los boteros y a los funcionarios municipales, por su compromiso. Pero también comenta un tema que es muy importante, como es destacar a los funcionarios de aseo, quienes hacen una labor muy valiosa, comienzan trabajando a las 6:00 A.M. terminando a las 12:00 de la noche, por lo que le consulta al Sr. Alcalde si a estas personas se les paga horas extras.

-Sr. Alcalde, señala que no se les pagan horas extras, ya que trabajan por turnos.

* También, se refiere a los vecinos de Ultra estación, de calles Los Coihues, quienes le reclamaron, por un sector donde hay juegos para los niños el cual se encuentra en malas condiciones, por lo que solicita ver la posibilidad de pintar y arreglar, ya que incluso faltan algunas rejillas de aguas lluvias, también en donde están los cables de alta tensión falta sacar la basura que esta acumulada.

Además comenta sobre un vecino de Mune Alto, don Octavio Paillalef Marinao, a quien se le quemó la casa, y le gustaría ver la forma de ayudarlo, con una media agua si fuese posible.

- Sr. Alcalde, dice que lamenta mucho lo que paso, ya que es una persona muy humilde, que vive solo y requiere el apoyo de la municipalidad y de la comunidad, pero cuando sucedió esto, la municipalidad no tenia recursos (mes de Noviembre), se le puede apoyar no al 100%, pero si se le puede hacer el radier, regalar techo, para ir en ayuda social.

* Continúa Concejales Sr. Salazar, dice que el camino está muy malo, y que hay muchas familias que están reclamado, ya que conversaron con el Sr. Alcalde, quien se comprometió mejorarles el camino.

- Sr. Alcalde, dice que se arreglaron don fajas completas.

* Concejales Sr. Salazar, dice que falto realizar trabajos donde la Sra. Jessica Garrido Paillalef, es una persona inválida, donde quedaron de ir arreglar el camino; hay que rebajar la bajada, pasar la maquina, ripiar el camino, y solicita que ojalas se haga ese mejoramiento durante el verano.

* Comenta además que en el puente sector Mahuidanche, falta poner una luminaria, donde hay un negocio del Sr. Páez, ya que se han provocados varios accidentes, ojalas se pudiera hacer una extensión de red y poner un foco.

- Sr. Alcalde, dice que le pedirá al Sr. Manríquez que vaya a ver esa situación.

* Continúa Concejales Sr. Salazar, dice que en el Callejón Pulon en Mahuidanche, donde Albertina Llancafil, Roberto Manque, Martín Manque, Isabel Lemunao, Juan Manque, se solicito hace tiempo atrás arreglar el acceso de ese camino, ojala se puedan realizar esos trabajos durante el verano.

- Sr. Alcalde, dice que mientras no tengan las maquinarias, se demoraran esos trabajos, por lo que solicita un poco de paciencia.



6.5.- Concejal Sr. Cuminao, dice que siendo consecuente con la hora, va a señalar que en el punto Incidente, solo importa mencionar temas que sean de interés para el Concejo y la comuna en pleno, las solicitudes particulares hay que hacerlas por escrito.

6.6.- Concejal Sr. Marican, felicita al Club River Toltén y la comunidad en general por apoyar la actividad de la Truchada, que trascendió a nivel Comunal, Regional, Nacional e Internacional, solo destaca un detalle importante, y es que la totalidad de la actividad se transmitió por Radio Universal, por lo que llamó personalmente a la radio para felicitar, por llevar esta actividad a distintos puntos de la región. Por último solicita se siga apoyando esta actividad.

Con esto, Sr. Presidente, don Humberto Catalán Candia, da por terminada la sesión siendo las 13,00 horas.

 H.T.C.
HUMBERTO CATALÁN CANDIA
PRESIDENTE

 mano 1
OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL